



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Interna

Número:

Referencia: RI ADSCRIPCIÓN FINALIZADA JORGE GUSTAVO SPERTINO

VISTO:

La nota presentada por el Profesor Federico Zeballos de fecha 27/03/2023 donde solicita la aprobación de la adscripción del egresado Jorge Gustavo Spertino, en la cátedra “Documentación”, previa a su renuncia como Profesor Adjunto a cargo de esa cátedra; y

CONSIDERANDO

Que se autorizó el cursado de la adscripción mediante Resolución Interna n°1/2021 de la Escuela de Bibliotecología.

Que el profesor Federico Zeballos, Profesor Adjunto a cargo de la cátedra “Documentación” hasta el 01/04/2023 según consta en el EX-2023-00180074- -UNC-ME#FFYH, informa que el adscripto Jorge Gustavo Spertino ha cumplido con las tareas encomendadas durante el período 2021-2023, considerando que puede darse por aprobado el informe presentado.

Que de acuerdo a la Ordenanza 02/2011 del Honorable Consejo Directivo, debe extenderse la certificación correspondiente,

LA DIRECTORA de la
ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGÍA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dar por aprobada la adscripción, por concurso y ad-honorem, al egresado Jorge Gustavo Spertino, DNI 23.197.766, en la cátedra “Documentación”, de la Escuela de Bibliotecología, durante el período 2021-2023.

ARTÍCULO 2º: Enviar la presente resolución al Área Operativa para ser refrendada por la Sra.

Decana.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, comuníquese y archívese.-----

-